



Resolución
N°313/2019

Acta N°
23/2019

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2019.

VISTO: que en el marco de la celebración de la Semana de Barros Blancos a llevarse a cabo los días Sábado 12 y Sábado 19 de Octubre de 2019, se plantea la posibilidad de contar con stand de venta de alimentos y bebidas;

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar la cantidad de puestos que se autorizarán colocar dentro del predio, el criterio de orden de los mismos y el costo correspondiente

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

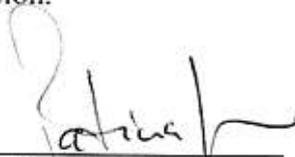
- 1) Autorizar la colocación de 20 (veinte) stand de alimentos y/o bebidas dentro del predio ubicado en el km 25 de la Ruta 8 en el marco de la celebración de la "Semana de Barros Blancos".
- 2) Establecer que el criterio de ubicación de los puestos sea por orden de llegada.
- 3) Cobrar \$1.500 (Mil quinientos pesos uruguayos) por evento a los interesados en conformar la plaza de comidas mencionada.
- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gustavo Suárez
(Concejal)